## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







ACO8310135K8 Registro Federal de Contribuyentes

AERO-COCINA Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14071158943 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión

MERIDA, YUCATAN A 10 DE ABRIL DE 2024



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC:	ACO8310135K8		
Denominación/Razón Social:	AERO-COCINA		
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Nombre Comercial:			
Fecha inicio de operaciones:	19 DE ENERO DE 1970		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	19 DE ENERO DE 1970		

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:97256	Tipo de Vialidad: CALLE			
Nombre de Vialidad: 81A	Número Exterior: 904			
Número Interior:	Nombre de la Colonia: LIBERTAD			
Nombre de la Localidad: MERIDA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: MERIDA			
Nombre de la Entidad Federativa: YUCATAN	Entre Calle: AVENIDA PALMA REAL			
Y Calle: ENTRADA AL AEROPUERTO				

## Actividades Económicas:

Página [1] de [3]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
	Comercio al por mayor de helados, paletas de hielo, gelatinas, flanes, budines y otros productos alimenticios para consumo humano no clasificados en otra parte	100	01/01/2003	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:				
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002		
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002		
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002		
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002		
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002		
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002		
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002		
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002		
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002		
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	31/03/2002		
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006		

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="mailto:www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o <a href="mailto:www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2024/04/10|ACO8310135K8|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| QodohlsPjmXo4SX5WtBbh2+9v0IEIORD77mohdMmmKiNKcLrjHZGRFIT8+W6DXUISNsB9YTPzRs0N3lebDzlrE atmnThHgGUuoRMAiU3AxwvCeYx+E9M6k67dPydMB6+iEfGru3ZsbZ0sTloCClkuGlaDL88eGuPLLBG0MlsioM=

Página [2] de [3]











